



POLÍTICA INDUSTRIAL

Las políticas de fomento de la actividad industrial resultan claves para la creación de empleo y la recuperación económica. El refuerzo del tejido industrial es, en este sentido, una propuesta recurrente en todos los programas, aunque se difiere en cuáles son los sectores en los que se debe incidir. El futuro, no obstante, dibuja un modelo industrial basado en la eficiencia, la inversión en I+D+i, la digitalización y el apoyo al crecimiento de las Pymes.



- Moderación de los costes de producción de las industrias, como el precio de la energía.
- Inclusión de la dimensión innovadora en toda la política industrial. Impulso del proceso de transformación digital de la industria (Industria Conectada 4.0).
- Especial atención a los sectores con mayor potencial innovador: automoción, biotecnología, agroalimentación, tecnologías de la salud, TIC, sector energético, química, industrias culturales, sector naval, aeroespacial y defensa y maquinaria de herramienta.
- Aplicar una estrategia para facilitar el crecimiento en tamaño de las Pymes para mejorar su productividad e internacionalización. Fomento de su participación en los procesos de contratación pública.
- Refuerzo de los mecanismos de financiación no bancaria (capital riesgo o crowdfunding) de industrias y Pymes. Créditos a la innovación, a la competitividad y a la reindustrialización.



- Economía 4.0: cambio de modelo productivo para ser competitivos por valor añadido y talento, en vez de por salarios.
- Mejora de la productividad, impulsando los sectores industriales y sectores avanzados de alto valor añadido.
- Elaboración de un plan estratégico de promoción de propiedad industrial, con la participación de todos los agentes del sistema.
- Aumentar el tamaño medio de las empresas españolas para mejorar su productividad y capacidad de internacionalización.
- Promoción de los clústeres empresariales.
- Reforma de la Ley de Segunda Oportunidad para resolver los problemas de sobre endeudamiento de Pymes; mejora de su acceso a financiación pública (ICO o Fondo Estratégico de Innovación y Reindustrialización); y fortalecimiento de mecanismos de financiación no bancaria.



- Acabar con la tradicional política industrial de "campeones nacionales y subsidios a diestra y siniestra".
- Modelo industrial basado en el cambio del modelo económico, basado en la economía del conocimiento.
- Aceleración de los cambios tecnológicos en los procesos industriales, fomentando la renovación de las tecnologías energéticas horizontales.
- Impulso a la implantación de la cogeneración en el sector industrial para la obtención de energía eléctrica.
- Impulsar leyes de Responsabilidad a Medio Ambiente de ámbito autonómico que delimiten la responsabilidad subsidiaria de las empresas que contaminan.



- Creación de un Pacto Nacional por la Economía Productiva para fomentar el desarrollo industrial. Fomento de una reindustrialización cuya competitividad no resida en los precios y de los costes laborales.
- Potenciación de un tejido productivo innovador, especialmente en pymes, dando más peso a los clústeres.
- Aumento de la diversificación industrial y apuesta por el desarrollo de los servicios avanzados y de competencias específicas.
- Puesta en marcha de fondos de inversión soberanos de carácter público para evitar la desnacionalización de empresas estratégicas.
- Reorientación de la inversión en infraestructuras públicas relacionadas con la construcción y el transporte por carretera hacia infraestructuras productivas y tecnológicas.
- Se priorizará la aplicación del principio "quien contamina paga" al promover una responsabilidad ambiental real entre las industrias extractoras de los recursos naturales.



- Nuevo modelo productivo, basado en parámetros de garantía social y ambiental, reactivando el país de forma sostenible.
- Plan para potenciar la reindustrialización, con especial incidencia en las comarcas en declive.
- Además de sectores exportadores, tener en cuenta modelos más locales, orientados a los mercados más próximos.
- Apuesta por el desarrollo de una industria puntera entorno a las energías renovables y el reciclaje.
- Impuestos ambientales a la industria, en función de la cantidad y de la clase de partículas contaminantes emitidas a la atmósfera o el agua.



- Industria 4.0. basada en la I+D+i para mejorar la productividad, el tamaño y la internacionalización de empresas.
- Programa Integral de Política de Consolidación Industrial. Éste mejorará la red de clusters, revisará el modelo de incentivos por sectores, fomentará la I+D+i, creará parques tecnológicos y dará estímulos fiscales.
- Incentivos fiscales para la creación y desarrollo, así como la inversión de empresas con capital extranjero, especialmente en sectores tecnológicos y científicos.
- Aumentar los recursos del ICEX para potenciar la internacionalización de empresas e industrias.
- Desarrollar un Plan Nacional de Responsabilidad Social empresarial e industrial y alinearlos con las estrategias de crecimiento.